

DIARIO DE LA EXPOSICIÓN

CONFEDERACION
GEOGRAFICA

SINDICAL
DEL EBRO

Se publicará durante la Exposición

Número 10

Lérida, 3 de octubre de 1928



SERVICIOS TÉCNICOS

Por la especial finalidad de la Confederación, es natural que entre los órganos activos y ejecutores para su funcionamiento alcancen preponderancia los Servicios técnicos.

La Dirección de los mismos es asumida, como función propia, por el Delegado de Fomento que forma parte con voz y voto de la Asamblea y de su Junta de Gobierno, así como de los dos Comités ejecutivos con carácter discrecional, todo ello de acuerdo con las normas que regulan el establecimiento y función de las Confederaciones en general y de ésta del Ebro en particular.

A su vez los mencionados Comités ejecutivos son considerados como parte integrante de dicha Junta de Gobierno y como Delegaciones de la misma, a los efectos del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea y desarrollo y ejecución de sus planes.

Queda así perfectamente establecido el nexo de unión entre los indicados Servicios técnicos y los órganos legislativo y ejecutivo de la Confederación, según las denominaciones anteriormente establecidas.

En un artículo anterior han sido expuestas las facultades que asume la Dirección técnica en virtud de las disposiciones reglamentarias.

Para completar la idea de la organización de conjunto en este aspecto copiamos a continuación los artículos que la definen, del R. D. de 5 de Marzo de 1926.

«Artículo 20.— Los Comités ejecutivos tendrán afectos los siguientes servicios técnicos: uno el de Construcción, y dos el de Aplicaciones. El Servicio técnico de Construcción entenderá en cuanto se relaciona con la ordenación, ejecución y explotación de las obras, y estará formado por el personal facultativo encargado de la redacción de planes y proyectos de obras y de su ejecución, conservación y explotación, dirigido por Ingenieros del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos. Los dos Servicios técnicos de aplicación serán: uno agrícola dirigido por Ingenieros Agrónomos y de Montes, y otro Industrial, que dirigirán en la esfera de su competencia Ingenieros de Minas e Industriales. Ambos servicios técnicos de Aplicación tendrán una función doble, la de asesorar al Comité correspondiente cuando así proceda para la formación de planes y proyectos y, llegado el momento, la de realizar los servicios y trabajos de su competencia, incluso los catastrales auxiliares a que pudiera haber lugar. Afecto a cada uno de estos dos Comités de Aplicación habrá un Ingeniero del servicio de construcción y explotación, cuya misión será servir de enlace continuo para la debida coordinación de acciones. Al frente de cada uno de los servicios técnicos habrá un Ingeniero del Cuerpo respectivo que formará parte, con voz y voto, del Comité correspondiente. En caso de disconformidad del Comité con el dictamen de sus servicios técnicos, entenderán sucesivamente: el Director, si se trata de una cuestión relacionada con planes, proyectos, ejecución o explotación de obras, la Junta de Gobierno

y la Asamblea, pudiendo después recurrir en alzada ante el Ministro de Fomento, quien resolverá.

Art. 21.— Además de los anteriores servicios podrá la Dirección técnica organizar otros especiales dedicados a estudios y trabajos de carácter general, que podrán ser desempeñados por facultativos afectos a otras funciones. Tales servicios se relacionarán directamente con la Dirección, o con el Delegado Regio, según se trate o no de servicios relacionados con los planes, proyectos, ejecución y explotación de obras, pero siempre para asuntos relacionados con las funciones de la Confederación.

Art. 22.— Para coordinar y dar unidad al trabajo de todo el personal facultativo, poner a contribución su competencia y servir de estímulo a su responsabilidad directa, se formarán dos Consejos técnicos: uno de construcción y otro de aplicaciones, ambos presididos por el Director.

Del primero formará parte el Ingeniero Jefe del servicio correspondiente y los Ingenieros o funcionarios de la Confederación, permanentes o accidentales que el Director convoque.

El segundo se formará por los Jefes de los servicios de aplicaciones y eventualmente por otros funcionarios convocados por el Director.

Ambos Consejos se reunirán reglamentariamente en la época de formación de los planes.

Los Ingenieros de Caminos, Agrónomos, Montes y Minas serán nombrados por el Ministro de Fomento, y los Industriales por el de Trabajo.

La amplitud de criterio reflejada en la anterior organización, el elevado desinterés con que fué concebida, el espíritu de colaboración que la preside, la novedad de procedimiento que entraña y las ventajas que de su aplicación se deducen, son temas tratados por el actual Director técnico de la Confederación en una conferencia pronunciada en el Círculo Mercantil de Zaragoza con motivo de la promulgación de los Reales decretos de 5 de Marzo de 1926 creando las Confederaciones y establecerse la del Ebro.

Por tratarse de una interpretación tan acertada de aquellos preceptos reglamentarios, por el prestigio personal del conferenciante, por la autoridad de sus opiniones en razón de su cargo, por la belleza de forma en que fueron expuestas y por considerarlo de interés para la labor de divulgación que nos ha sido encomendada, no resistimos la tentación de reproducir los párrafos de dicha conferencia dedicados al aspecto que nos ocupa.

Decía así, en aquella ocasión D. Manuel Lorenzo Pardo:

«Una mención especial merece la organización dada al servicio técnico que, como fácilmente supondréis tratándose de una empresa de esta naturaleza, tiene excepcional importancia».

»Los caracteres esenciales de esta organi-

zación están contenidos en estos preceptos: Coordinación, eficacia, responsabilidad, estímulo, facilidad para el adelanto, recompensa proporcionada al rendimiento».

»La coordinación está encomendada a una dirección que recogerá todas las iniciativas y propuestas; la eficacia será conseguida por una prudente especialización compatible con el ejercicio más amplio de las profesiones; la responsabilidad, porque a todos alcanzará, desde la dirección hasta el último Ingeniero, cuya opinión quedará siempre registrada y no oculta bajo la personalidad de un Jefe; la facilidad para el adelanto y para la ampliación de la función, porque la importancia del plan ofrece el horizonte más dilatado que pudiera ser ofrecido al Ingeniero más ambicioso en el noble sentido de la palabra, y, de acuerdo con todo ello, la facultad reservada a la dirección de proponer a la Asamblea de un modo razonado, las recompensas anuales a que el personal se haga acreedor, concreta los términos de esta libertad estimulante».

»Una organización de esta naturaleza no podría ajustarse a las trabas, limitaciones y dificultades que imponen unos reglamentos complicados y férreos, muy útiles para definir y afirmar derechos, tanto más sagrados cuando más modesto y falto de apoyo es el que los ostenta, derechos que nadie ha pensado en desatender y mucho menos en violentar, pero que también sirven de escudo para la ineptitud, la pereza y la mala voluntad. Era preciso disponer de un organismo más ágil, libre y dispuesto, y ello puede ser conseguido sin merma alguna de esos derechos, más bien al contrario, con una notoria ampliación. El Real decreto los deja bien sentados y faculta a la Dirección para mantener en sus puestos a los que hayan cumplido la edad reglamentaria desempeñando eficazmente una misión; para aceptar los servicios de una juventud entusiasta y esperanzada que hoy está al margen de un trabajo activo en la edad del optimismo y de la exaltación; y sobre todo, para utilizar con carácter accidental los servicios y dictámenes de ingenieros y especialistas ajenos a los servicios públicos. Esto último garantiza el concurso estimabilísimo de los que han dedicado sus actividades al trabajo profesional privado y, sobre todo, el de los que en cualquier parte del mundo han acumulado experiencia aprovechable. Un mal entendido espíritu de cuerpo ha cerrado a veces el paso a esas capacidades; pero aquí la índole e importancia del cometido no puede consentirlo y serán consultadas y oídas cuando así convenga, con el doble fruto de su aportación directa y de sus enseñanzas para el porvenir».

»Dentro del mismo orden de ideas, es característico también y digno de mención el hecho de la formación de Consejos técnicos afectos a los Comités ejecutivos, consejos a los que pueden ser convocados todos los ingenieros aislada y conjuntamente. El Real decreto define bien su objeto, pues dice:»

»Para coordinar y dar una unidad al trabajo de todo el personal facultativo, poner a contribución su competencia y servir de estímulo a su responsabilidad directa, se formarán dos consejos técnicos, uno de construcción y otro de aplicación».

»Esta responsabilidad distribuida ha de constituir el principal lazo de trabazón y de

(Continúa en la página 4).

Los grandes problemas de la transformación puesto en cultivo de las tierras recién niveladas

A l calentar una pequeña cantidad de tierra corriente de labor en un tubo de ensayo, se percibe inmediatamente un olor característico y se observa que el tubo se ennegrece; por otra parte mezclando unos gramos de tierra con un poco de cal sodada y calcinando después, se producen gases amoniacales fácilmente reconocibles por su olor característico o por el color azulado que al introducir lo humedecido en el tubo adquiere el papel de tornasol.

Estas observaciones que concurren con más o menos intensidad en todas las tierras de labor, entendiéndose por tales las que normalmente se cultivan demuestran la existencia en el suelo de unas sustancias de carácter combustible u orgánico.

Repitiendo las observaciones con muestras tomadas a diferentes profundidades, la intensidad de los efectos decrece, llegando a dejar de percibirse al llegar a los 45 ó 50 cm. es decir al alcanzar el límite máximo de la profundidad de las labores y por consiguiente el de mullimiento y aireación del suelo.

Esta materia combustible acusada

con las anteriores experiencias es vulgarmente conocida con el nombre de «húmus» y está formada principalmente de los cuatro elementos carbono, oxígeno, hidrógeno y nitrógeno en proporciones variables y grados de descomposición intermedios entre los tejidos de un ser vivo y las partículas oscuras extremadamente finas que recubren los más pequeños elementos de las rocas.

El origen de existencia de esta materia en el suelo lo encontramos en la facultad de organización que posee la materia mineral, fácil de poner de manifiesto tomando algunos kilogramos de tierra cualquiera que sometidos a elevada temperatura destruimos todo vestigio de ser vivo y compuestos nitrogenados. Exponiendo luego esta tierra calcinada al libre contacto con el aire, se observa que al cabo de un tiempo variable la superficie de la tierra ha sido invadida por vegetaciones criptogámicas (algas) y que está habitada por diversas especies de bacterias llevadas por el polvo atmosférico, «primer extremo de la organización del suelo». A las vegetaciones inferiores suceden pronto plantas

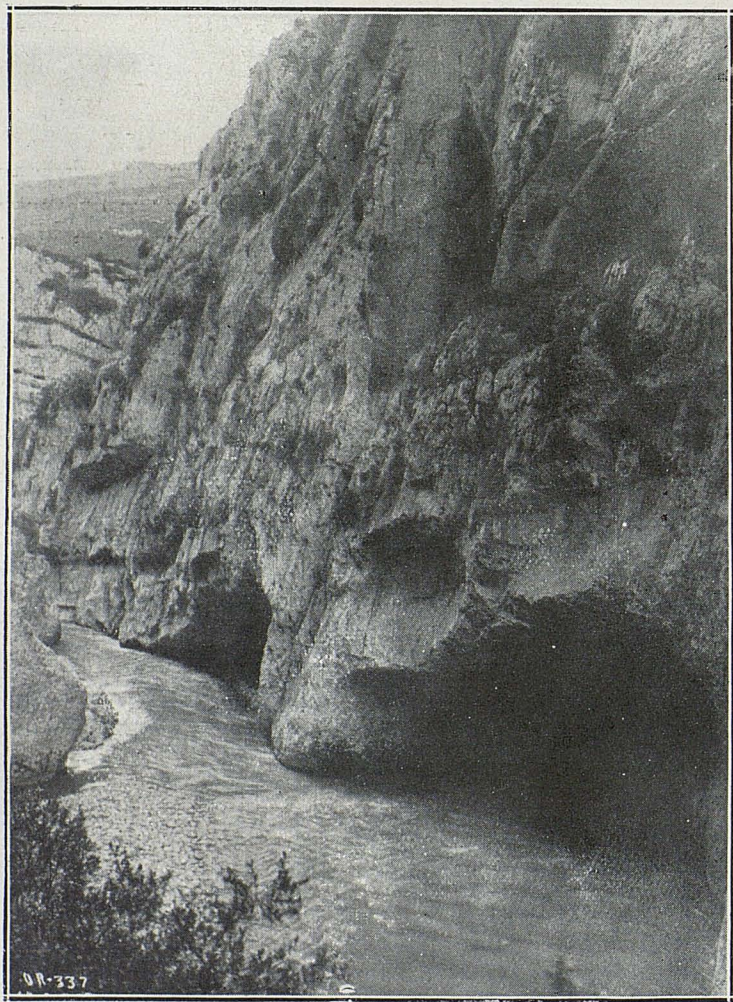
superiores, principalmente aquellas cuyas semillas ligeras son fácilmente transportables por las corrientes atmosféricas. Estas primeras plantas fijan el nitrógeno y carbono del aire y a su muerte engendran el «húmus» aun poco abundante y poco rico. Otros vegetales y bacterias parecidos pueblan la superficie de la tierra intensificando la acumulación de materia orgánica y al cabo de un cierto tiempo una planta superior cuya semilla haya ido a parar casualmente a este medio, encontrará suficiente cantidad de húmus para desarrollarse y que al destruirse producirá una cantidad ya importante.

Estos procesos han sido mucho más intensos en épocas remotas cuando la mayor cantidad de gas carbónico existente en la atmósfera permitía la presencia de vegetales de dimensiones gigantescas de los que los yacimientos de hulla presentan aún hermosos ejemplares.

El húmus desempeña un papel múltiple e importante en el medio natural donde se deposita y mezcla de modo íntimo. Es la fuente primordial del nitrógeno de los suelos. Ahora bien, este nitrógeno no puede ser utilizado por las plantas más que cuando ha sufrido una serie de transformaciones químicas y biológicas destinadas a simplificar la estructura de su molécula inicial.

Es también manantial importante de carbono, alimento esencial de muchos organismos que desprovistos de clorofila y por tanto que no pueden fijar el existente en el anhídrido carbónico del aire y que como hemos dicho anteriormente pueblan el suelo. Además cuando el nitrógeno húmico, tome sucesivamente las formas amoniacal y nítrica, al oxidarse el carbono, pasa al estado de gas carbónico y la atmósfera interna de los suelos se enriquece de un poderoso disolvente de los elementos asimilables existentes en la tierra de labor.

Por su naturaleza de materia coloidal, reciben grandes proporciones de agua y las combinaciones de materias absorbentes son así retenidas en las capas superiores del suelo en contacto con las raicillas absorbentes impidiendo pasen estas disoluciones a las corrientes subterráneas. En tierras desprovistas de materia húmica, las sales potásicas y amónicas que se aplican bajo forma de abonos, se hundirían profundamente por las aguas del riego o de lluvia resultando fallidas las esperanzas del agricultor al



Congosto de Corsá, en el río Noguera - Ribagorzana

incorporarse al suelo, mediante cuantiosos gastos, estos elementos fertilizantes.

El poder absorbente del húmus que tanta importancia tiene en esas zonas secas, está evaluado porque 100 kgs. de mantillo absorbe 1.600 kgs. de agua y por haber demostrado M. S. de Lexsniy que una parte de húmus posee la facultad retentiva de humedad equivalente a quince partes de arcilla.

Igualmente el húmus almacena los gases y vapor de agua presentándolo siempre dispuesto a su utilización por las plantas.

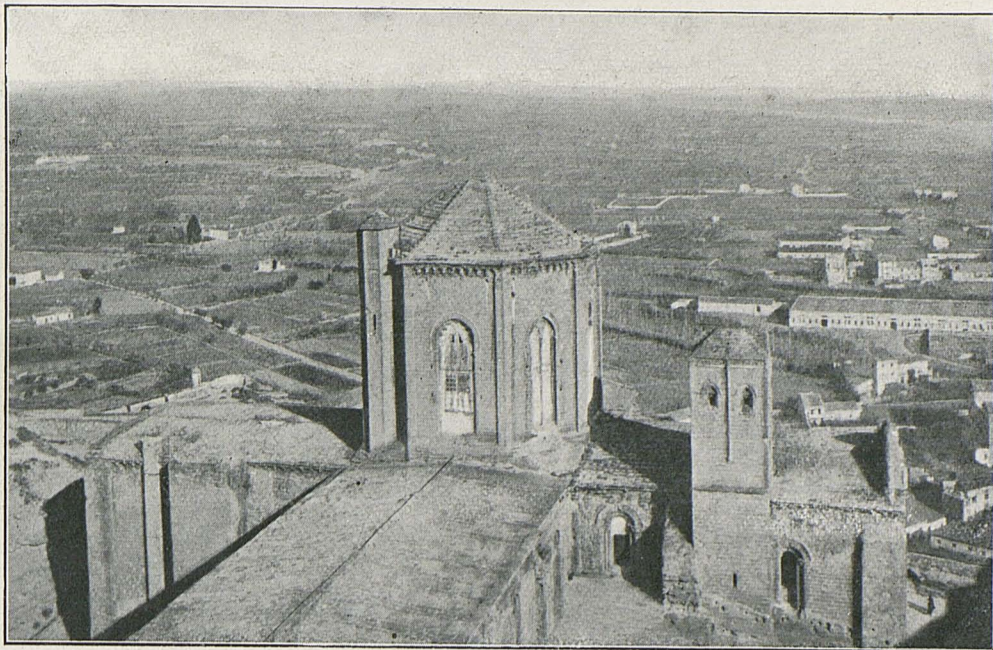
Como comprobación del importante papel que en la fertilidad de una tierra tiene su riqueza en humús, citamos los datos que el Ilustre Agrónomo D. José Gascón expone diciendo: «Las tierras pobres no tienen mas que trazas de humus, las buenas tierras de 0'10 a 0'50; y las tierras de jardín de 0'50 a 1'10». Este húmus es además el elemento de corrección; de *desagregación* en las tierras fuertes y de *agregación* en las sueltas, de *disolucción*, de *absorción* y de *nutrición*. En una palabra podemos decir con un Agrónomo insigne que una tierra sin humus es lo que un cuerpo sin alma; mejor aún sin vida.

Analicemos ahora las tierras que el agricultor, en su afán de utilizar lo más rápidamente posible el beneficio de las aguas, prepara mediante concienzuda y meticulosa nivelación, para el riego.

Sabido es que para ello una vez estudiada la conveniente parcelación, el labrador utilizando los medios a su alcance rasca y transporta las tierras de la parte mas alta de cada parcela para echarla bien en la parte baja de la misma o en la de la inmediata superior, según pendientes y tamaño de las parcelas. En esta penosa labor, primero quita la flor de la tierra, y luego las capas mas profundas, hasta llegar en muchos casos, sobre todo cuando el terreno tiene acusada pendiente y las parcelas no se han tomado lo suficientemente estrechas, a profundidades cercanas a los 50 cm. aflorando en su consecuencia a la superficie la tierra cruda sin meteorizar ni poseer vestigio alguno de materia orgánica que constituía el subsuelo.

Por consiguiente en cada parcela nivelada nos encontramos con una parte constituida por terreno duro formado por el subsuelo cuya característica de tierra muerta hace imposible toda vegetación, y de otra parte, la proveniente del relleno cuyo grado de esponjosidad y pulverización extremada impide su cultivo racional.

Es indudable que esta tierra sometida a la acción del sol y del aire junta-



Vista panorámica del llano de Lérida, con el cimborio de la Seo Vieja en primer término

mente con las lluvias iría poco a poco organizándose y a la vuelta de un período de tiempo, más o menos largo, sería apta para el cultivo. Pero el agricultor necesita resarcirse cuanto antes de los cuantiosos gastos que la nivelación y demás trabajos de la transformación le ha ocasionado y no puede abandonar la tierra año tras año hasta que por grados insensibles vaya enriqueciéndose en materia orgánica.

Es pues imprescindible la adición de materia húmica que ejerciendo las propiedades de «desagregación» en la parte cruda y de «agregación» en la suelta, independientemente de las combinaciones y descomposiciones de orden químico microbiológico, ponga la tierra en perfectas condiciones de cultivo.

¿Como verificar esta adición? Si en estas futuras zonas de riego, donde la cantidad de ganado mantenido por hectárea es pequeñísimo (en muchos casos una yunta por cada 30 hectáreas) no se puede soñar disponer de fabulosa cantidad de estiércol 30 a 40.000 Kgs. por hectárea necesarias para la organización rápida del suelo.

Hay que pensar pues en otra solución? Podríamos llevar la materia orgánica al suelo, mediante el enterrado en verde de plantas leguminosas que vegetarán aunque en defectuosas condiciones en estas tierras crudas, o abonadas con escasísimas cantidades de estiércol o con abono mineral. Tratando de encontrar solución a esta pregunta en el Centro Agronómico creado por la Confederación en Almudevar (Huesca) se plantea para este año una serie de ensayos y experimentaciones sembrando en diversas parcelas niveladas durante la primavera y verano últimos, una verda-

dera gama de leguminosas (vezas, esparcetas, yeros, almortas, lotos etc.) de cuyos resultados daremos cuenta oportunamente.

Aunque no abrigamos la esperanza de obtener en el primer año cosecha remuneradora, creemos que su cultivo será de provechosos resultados ya que durante la vegetación las bacterias nitrificantes que viven cobijadas en los nudos de las raíces de esta clase de plantas, se encargarán de la fijación del nitrógeno del aire y al enterrarlas en verde aportarán al suelo los elementos que las constituyan y con ellos es de esperar para el proximo año que enriquecidas las tierras, produzcan al labrador cosechas cuantiosas y remuneradoras de los trabajos y gastos que aportan sin escatimar a sus fincas.

Es pues de urgente necesidad que los Centros Agronómicos enclavados en estas zonas de riego aborden con cariño este importante asunto y mediante la divulgación de sus resultados dicten normas que mereciendo favorable acogida por la clase agricultora, realizarán un importante servicio a la economía, individual, regional y en fin de cuentas a la nacional.

Zaragoza, septiembre de 1928.

JULIÁN TRUEBA.
Ingeniero Agrónomo



Servicios Técnicos

(Continuación de la página 1)

armonía entre todos. Estimulados por la singular importancia de la misión que se les asigna, los ingenieros no pueden dejar de dar un ejemplo aleccionador, y puesto que se trata de coordinar, de sumar, de crear por integración de cuanto sea utilizable, una gran obra patriótica, ellos deben ir más lejos aún, constituyendo una verdadera hermandad».

«Con íntima satisfacción puedo decirlos que de hecho está constituida, y que el número y calidad de los juramentados es garantía definitiva de la labor común, para la cual

una improbable disidencia no habría de ser obstáculo».

Dos años y medio van transcurridos desde que se pronunciaron las anteriores palabras y la labor realizada, la organización que en detalle se ha ido imponiendo a los servicios técnicos confirman la noble interpretación dada por el conferenciante a los preceptos reglamentarios.

Nos ocuparemos de dicha organización de detalle en la forma sucinta que consiente la índole de este trabajo.

Los actos de ayer

EXCURSIÓN A RAIMAT.—A las diez y media de la mañana, los invitados a la excursión de Raimat emprendieron la marcha hacia las posesiones del Excelentísimo Sr. D. Manuel Raventós.

La caravana la formaban los señores Florensa, Quinto, Bergós y González Marco por el Comité, los técnicos de la Confederación del Duero Sres. Gayán y Pérez de los Cobos, el Sr. Jordana de la estación de Riegos de Binéfar, el Profesor Sr. Gaspar, Sres. Montaña, Nogareda, Isern periodistas, los Sres. Barón de Esponellá, Pedro J. Girona y Maspons del Instituto Catalán de San Isidro, los expositores Sres. Alberto Magno-Rodríguez y Ruy Meyer, los Sres. Culleré, Via, Espinós, Piera, los técnicos de la Confederación Sres. Gutiérrez del Arroyo, Delegado por el Ministerio del Trabajo, Torrijos, Elvira, Gadea, Manzanares, García y Marín.

En la puerta del Castillo de Raimat fueron recibidos por el Excmo. Sr. Manuel Raventós, su distinguida esposa D.^a Montserrat Fatjó, hijos D.^a María y D. Luis y yerno Sr. Pagés.

Con gran detenimiento se recorrió la finca, y las diferentes construcciones que pregonan lo que ha de ser dentro breves años aquella explotación forestal, e industria vinícola que ha montado el Sr. Raventós con una maestría digna de todo elogio.

Después fueron invitados todos los reunidos a tomar unas pastas y champán, agradeciendo el Sr. Florensa tantas bondades y brindando por las prosperidades de un hombre que es una institución y una gloria, y por la Confederación, contestándole el Sr. Raventós y manifestando era él y todos los suyos los reconocidos por la visita efectuada.

LAS PRUEBAS.—A las tres de la tarde dieron comienzo las pruebas y ensayos del material de agotamientos.

La Sección de Bombas con su gran interés alcanzaron en el día de ayer la

máxima actividad, ofreciendo un aspecto muy interesante.

EL CONCIERTO.—La Banda Provincial, bajo la batuta del Maestro-Director señor Mateu, ejecutó el anunciado concierto en el Real de la Exposición.

VISITA DE LOS ASILADOS DE BENEFICENCIA.—Los niños y niñas de las casas de Beneficencia que sostiene la Excmo. Diputación, efectuaron, en pequeños grupos, una visita a la Exposición, siendo objeto de grandes muestras de simpatía por parte de los señores expositores, quienes se esforzaron en hacerles más agradable la visita con explicaciones, funcionamiento de aparatos, hojas divulgadoras, etc.

CONSTITUCIÓN DE JURADOS.—A las cinco y media, en el local destinado a Oficinas de la Exposición, constituyéronse los Jurados de las cinco secciones en que están agrupadas las casas expositoras.

A las seis empezaron a actuar separadamente, visitando con gran detenimiento los stands que les afectaban. A las ocho de la noche dióse por terminadas las visitas que continuarán hoy y mañana.

LA CONFERENCIA DE ATENEO.—En el Teatro Viñes y ante numerosa concurrencia se dió la segunda conferencia organizada por el Ateneo, confiada al culto abogado e industrial D. José Canals. Presentó al conferenciante el Presidente de la Sección de Ciencias Sociales, señor Bergós.

Al terminar la disertación, que resultó muy interesante, proyectóse una película relativa a la extracción y elaboración del nitrato de Chile.

LLEGADA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN.—Con el rápido de Zaragoza, que tiene su llegada a las nueve y media de la noche, vino la Junta de Gobierno de la Confederación.

PROGRAMA

Hoy, día 3 de octubre

A las nueve de la mañana.—Salida del Real de la Exposición, de los corredores ciclistas que toman parte en el Campeonato Provincial 1928-29, a cargo del "Esport Ciclista" de Lérida.

Los corredores que deseen tomar parte en las carreras deberán atenerse a cuanto disponen los Reglamentos oficiales, y hallarse delante del stand de Oficinas de la Exposición.

A las once.—Excursión a la Presa del Canal de Urgel y almuerzo ofrecido por la Junta de Gobierno del Canal de Urgel.

Los excursionistas deberán reunirse en el local de Oficinas y Jurados, a la hora mencionada.

A las seis.—Continuación de la visita en los stands por los diferentes Jurados.

A las siete.—Quinta y última Conferencia, en la Sala Victoria, sobre el Tema: "Problemas de Urgel" por el Sr. Director Técnico de la Confederación del Ebro, D. Manuel Lorenzo Pardo.

A las diez de la noche.—En el Ateneo (Círculo Mercantil). 4 Conferencia a cargo de D. Ramón Sala Roqueta, Ingeniero, sobre "Cultivo de frutales en regadío".

Mañana día, 4 de octubre

A las once de la mañana.—Sesión solemne de la Junta de Gobierno de la Confederación del Ebro, en el Palacio de la Excmo. Diputación provincial.

A las tres de la tarde.—Ultimo día de pruebas y ensayos del material expuesto en el campo de pruebas de «Els Mangraners».

Las máquinas a ensayar serán las propias para OBRAS DE COLONIZACIÓN.

A las cinco y media.—Continuará la visita a la Exposición por los diferentes Jurados.

A las seis de la tarde.—Llegada de los corredores ciclistas.

A las seis y cuarto.—Reunión de todos los Jurados, en el edificio de las Escuelas Jardín.

A las diez de la noche.—En el Ateneo (Círculo Mercantil), 5.^a Conferencia a cargo de D. Javier Kühnel Porta, Contable, sobre «La contabilidad en agricultura».

NOTICARIO

Según referencias llegadas hasta nosotros, para asistir a la conferencia de esta tarde, que como es sabido va a cargo de D. Manuel Lorenzo Pardo, se han organizado servicios especiales en todas las líneas de automóviles.

—También se nos dice que el día 4 llegará a esta, pilotando un avión el Sr. Canudas de Barcelona.

—El Banquete popular organizado por el Excmo. Sr. Alcalde de Lérida, y del que dimos cuenta en anteriores ediciones, promete ser un grande éxito pues son ya muchas las personas inscritas en el día de hoy.

Como recordarán nuestros lectores el Banquete es de Homenaje a la Confederación y afecto al Patronato Organizador, y se efectuará el próximo día cinco.

—Para tomar parte en las carreras ciclistas, se han inscrito 25 corredores.

Artes Gráficas "Ilerda"

Blondel, 29 - Lérida

